

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 09-2025-MTC/21-1

MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 4-LA LIBERTAD: PUENTE CARNACHIQUÉ Y ACCESOS CON CUI N 2436648

FORMATO N° 01

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

1	NÚMERO DE ACTA	02-2025-PEC N° 09-2025-MTC/21-1			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	<p>En Lima, A las 16:00 horas del 07 de mayo del 2025, en la ciudad de Lima, en las instalaciones de la sala de reuniones de procesos de Abastecimiento y Control Patrimonial de PROVIAS DESCENTRALIZADO, sito en JR. CAMANA NRO. 678 (PISO 10) - LIMA, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04: 032-2025-MTC/21.OA del 15 de abril de 2025, encargados de la preparación, conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 09-2025-MTC/21-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 4-LA LIBERTAD: PUENTE CARNACHIQUÉ Y ACCESOS CON CUI N 2436648", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.</p>				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
	El quorum necesario que exige la normativa se cuenta con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	FRANK KASIM CARRILO VILAR	Titular	X	Dependencia: ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL
			Suplente		
	Primer Miembro	JHON CARLOS NUÑEZ PEREDO	Titular		Dependencia: GERENCIA DE INTERVENCIONES ESPECIALES
			Suplente	X	
	Segundo Miembro	OMAR JUAN CHAVEZ PANDURO	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE ESTUDIOS
			Suplente		
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron diecisiete (17) participantes a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:				
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC		
	1	ARZAPALO CALLUPE VICTOR RAUL	10209062777		
	2	CAJIGAS GRAJEDA MIGUEL ANGEL	10239840031		
	3	BARRIENTOS QUISPE HENRI	10282442243		
	4	GOMEZ PALOMINO ROLANDO	10282751921		
	5	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	10283152079		
	6	ALEGRIA ALVARON CIRO	10316602512		
	7	MALLQUI HUERTA CIRO OLMEDO	10316643481		
	8	MEJIA LOARTE ROOSVELT NIGUERT	10411982438		
	9	VEGA RUIZ VICTOR RAUL FRANCO	10417803951		
	10	CHAVEZ ESPINOZA RONALD LOLY	10444931219		
	11	JELCH INGENIEROS E.I.R.L.	20507201793		
	12	EMPRESA CONSTRUCTORA VILLARREAL H & F SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600924967		
	13	CONSTRUCTORA JHIRE P & B E.I.R.L.	20601106893		
	14	LEGADO CORPORACION SAC - LEGACORP SAC	20601756910		
	15	OBRAHIKA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	20607820113		
	16	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	20610550038		
	17	ZAMIR G-I E.I.R.L.	20610568476		







PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provincias Descentralizado

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 09-2025-MTC/21-1

MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 4-LA LIBERTAD: PUENTE CARNACHIQUÉ Y ACCESOS CON CUI N 2436648

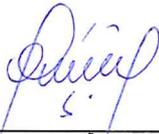
5	N°	DETALLE DE LOS POSTORES (Nombre o razón social del postor)	
	De acuerdo con el cronograma establecido en el procedimiento, se registraron tres (03) ofertas a través del SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:		
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC
	1	CONSORCIO LEGADO 02 (INTEGRADO POR: LEGADO CORPORACION S.A.C.- ANA BERTHA RIOS PADILLA)	20601756910
	2	ZAMIR G-I E.I.R.L	20610568476
3	CONSORCIO SANCHEZ: (INTEGRADO POR:OBRAHIKA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SRL - EINAR ULISES SANCHEZ TISNADO)	20607820113	

6	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas electrónicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
---	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, conforme a los argumentos señalados en el ANEXO N° 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS (ADMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA), de acuerdo al siguiente:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	CONSORCIO LEGADO 02 (INTEGRADO POR: LEGADO CORPORACION S.A.C. RUC N°20601756910 ANA BERTHA RIOS PADILLA RUC N°10062352529	NO ADMITIDO
2	ZAMIR G-I E.I.R.L RCU N°20610568476	NO ADMITIDO	1. LA FECHA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER ES DEL 07/01/2025, POR LO QUE, NO CUMPLE CON LA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. 2. DE LA REVISIÓN INTEGRAL DE LA OFERTA SE ADVIERTE QUE LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS: SE CONSIDERAN SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: ESTUDIO DEFINITIVO Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y/O ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PUENTES VEHICULARES DEFINITIVOS.
3	CONSORCIO SANCHEZ: (INTEGRADO POR: OBRAHIKA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SRL RUC N°20607820113 EINAR ULISES SANCHEZ TISNADO RUC N°10464686032	NO ADMITIDO	1. LA FECHA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER ES DEL 10/12/2024, POR LO QUE, NO CUMPLE CON LA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO A LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. 2. ESTE COLEGIADO ADVIERTE FIRMAS PEGADAS EN LOS ANEXOS DE OBLIGATORIEDAD 3. DE LA REVISIÓN INTEGRAL DE LA OFERTA, SE ADVIERTE QUE LAS EXPERIENCIAS PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LO REQUERIDO EN LAS BASES INTEGRADAS: SE CONSIDERAN SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS SIMILARES A LOS SIGUIENTES: ESTUDIO DEFINITIVO Y/O EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA Y/O ESTUDIO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE PUENTES VEHICULARES DEFINITIVOS.

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 09-2025-MTC/21-1

MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DE OBRA DEL PROYECTO: REHABILITACIÓN DE PUENTES PAQUETE 4-LA LIBERTAD: PUENTE CARNACHIQUE Y ACCESOS CON CUI N 2436648

8	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, NINGUNA OFERTA FUE ADMITIDA, según ANEXO N° 01 - ADMISIÓN DE OFERTAS (ADMISIÓN Y VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA), por lo que, se procederá según marco normativo</p>
9	<p>BASE LEGAL</p> <p>El artículo 43° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 071-2018-PCM, donde señala: "El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida".</p>
10	<p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>Los miembros del Comité de Selección, por decisión unánime, en virtud del principio de eficiencia y eficacia declaran DESIERTO el procedimiento de selección PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ESPECIAL N° 009-2025-MTC/21-PRIMERA CONVOCATORIA, al no tenerse ofertas válidas.</p> <p>Asimismo, se acuerda que el presidente del Comité de Selección, como integrante del Órgano de Contrataciones, gestione la publicación de toda la documentación pertinente en la plataforma del SEACE.</p> <p>Además, se dispone que el presidente informe de manera oportuna al resto de los miembros del Comité sobre las acciones, asegurando su participación y cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normativa vigente en materia de contrataciones del Estado.</p> <div align="center" style="margin-top: 20px;">  </div>
11	<p>FRANK KASIM CARRILO VILAR PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN TITULAR</p>
	<div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div align="center">  <p>JHON CARLOS NUÑEZ PEREDO PRIMER MIEMBRO SUPLENTE</p> </div> <div align="center">  <p>OMAR JUAN CHAVEZ PANDURO SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</p> </div> </div>

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 009-2025-MTC/21-1
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA:
EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

	POSTORES	POSTORES	POSTORES
	CONSORCIO LEGADO 02 (INTEGRADO POR: LEGADO CORPORACION S.A.C. RUC N°20807756910 ANA BERTHA RIOS PADILLA RUC N°1008232529	ZAMIR G-I E.I.R.L. RCU N°20610588476	CONSORCIO SANCHEZ (INTEGRADO POR: OBRABHKA INGENIERIA Y CONSTRUCCION SRL RUC N°20607820713 ENAR ULISES SANCHEZ TISMADO RUC N°104646868032
a	Cumple	NO Cumple (FECHA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER ES DEL 07/01/2025)	NO Cumple (FECHA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER ES DEL 10/12/2024)
b	Cumple	Cumple	Cumple
c	Cumple	Cumple	Cumple
d	Cumple	Cumple	Cumple
e	Cumple	Cumple	Cumple
f	Cumple	Cumple	Cumple
g	No Cumple (CONTRATO DE CONSORCIO, NO CUMPLE LO ESTABLECIDO EN LAS BASES INTERCERDAS (?) IDENTIFICAR AL INTEGRANTE DEL CONSORCIO A QUIEN EFECTUARA EL PAGO Y EMITIRA LA RESPECTIVA FACTURA O, EN CASO DE LLEVAR CONTABILIDAD INDEPENDIENTE, SEÑALAR EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC))	No Aplica	No Cumple (Falta Legalizar las Firmas)
RESULTADO			
NO ADMITIDA			

CONSORCIO LEGADO 02: CON RELACION A SU CONTRATO DE CONSORCIO PRESENTADO EN LOS FOLIOS 31 AL 33 DE SU PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE NO SEÑALAN EXPRESAMENTE LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL "F" IDENTIFICAR AL INTEGRANTE DEL CONSORCIO A QUIEN EFECTUARA EL PAGO Y EMITIRA LA RESPECTIVA FACTURA O, EN CASO DE LLEVAR CONTABILIDAD INDEPENDIENTE, SEÑALAR EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC) DEL CONSORCIO ". ASIMISMO, EN EL CONTRATO DE CONSORCIO SEÑALAN QUE LLEVARAN CONTABILIDAD INDEPENDIENTE PERO NO SEÑALAN EL REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) DEL CONSORCIO, AMBAS CONDICIONES ESTAN SEÑALADAS EN EL ANEXO N°6 CONTENIDO MINIO DEL CONTRATO DE CONSORCIO, POR LO CUAL, SU PROPUESTA SE DECLARA COMO NO ADMITIDA.

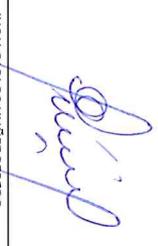
ZAMIR G-I E.I.R.L. RUC N°20610588476, CON RELACION AL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, PRESENTADO EN LOS FOLIOS 03 AL 05 DE SU PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE LA FECHA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER ES DEL 07/01/2025, NO CUMPLE CON LA ANTIQUEJAD NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS CALENDARIO A LA PRESENTACION DE OFERTAS. SU PROPUESTA SE DECLARA COMO NO ADMITIDA.

CONSORCIO SANCHEZ: CON RELACION AL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL PRESENTADO EN LOS FOLIOS 06 AL 07 DE SU PROPUESTA, SE EVIDENCIA QUE FECHA DEL CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PODER ES DEL 10/12/2024, NO CUMPLE CON LA ANTIQUEJAD NO MAYOR A TREINTA (30) DIAS CALENDARIO A LA PRESENTACION DE OFERTAS. SU PROPUESTA SE DECLARA COMO NO ADMITIDA.

Nota: Dada la ausencia del Sr. CAMACHO JULCA, CYNTHIA RUTH, toma competencia en el Comité de Selección la Sr. JHON CARLOS NUÑEZ PEREDO.

Lima, 07 de mayo de 2025


FRANK KASIM CARRILLO VILAR
 Presidente Titular


JHON CARLOS NUÑEZ PEREDO
 Primer Miembro Suplente


OMAR JUAN CHAVEZ PANDURO
 Segundo Miembro Titular

